



RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FICHA DE BUENA PRÁCTICA DE EELL ADHERIDAS A LA RED

1. Nombre del Proyecto / Práctica
Gestión electrónica en la elaboración de las actas del Pleno Acta digital
2. Nombre de la Entidad Local
Ayuntamiento de Castellón de la Plana
3. Área de gestión desde donde se está desarrollando
Área de Gobierno Abierto y Participación / Dirección de Modernización- Sección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
4. Áreas de gestión implicadas
Secretaría General del Pleno.
5. Resumen de la práctica
Grabar las sesiones del pleno audio e imágenes y firma electrónica del video de la sesión con certificación acreditativa de su autenticidad e integridad de modo que el acta de la sesión no sea necesario transcribir las deliberaciones íntegras de los intervenientes de acuerdo habilitación legal art 18 Ley 40/2015 de 1 de octubre RJSP. <u>www.castello.es</u> Portal del Pleno / Panel de Gobierno Abierto
6. Beneficios esperados por el cliente externo/interno
Eficacia redacción de actas, de consulta de las mismas por concejales, medios de comunicación, mejorar información y transparencia de la actividad del Pleno para toda la ciudadanía
7.- Datos de contacto
Secretaria General del Pleno, Concepción Juan Gaspar. <u>secretariageneral@castello.es</u>